

Tercera Asamblea Extraordinaria de la Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Bioanalistas Especialistas (SVBE) Período 2008-2010 Primer Lapso 2009-2010. Lugar: Sede de la SVBE Salón de fiestas Colegio de Bioanalistas del Distrito Capital Los Chorros-Caracas Martes 29 de Junio de 2010 9:00 am. Punto único a tratar: Presentación del Balance Contable de la SVBE, Período 2008-2010 Lapso 2009-2010. La Dra Ana Monzón da inicio a la Asamblea a las 9:30 am, dando la bienvenida a los invitados especiales: Lic. Hugo Chirinos contador de la SVBE, Lic en contaduría.Lilian Gonzalez, Abogado. Mariana Flores y la Abogado. Yorberlin García. Comienza la presentación en video bean y lectura del balance contable, aclarando que luego procederá a leer las notas correspondientes al balance para su discusión. correspondiente al período 2008-2010 Lapso 2009-2010.Procede a leer todos los aspectos y cifras del Balance: estado de resultados, ingresos ordinarios (cursos otros), ingresos extraordinarios (donaciones, venta de libros, otros),ingresos financieros.Egresos (sueldo empleados, prestaciones sociales, otros), gastos de Junta Directiva (viáticos, pasajes, otros).gastos convenciones y cursos. Gastos de servicios públicos(teléfono, otros)Gastos servicios profesionales y técnicos, papelería y suministros. Otros gastos de administración.Gastos de depreciación. Gastos financieros. Se lee el resultado del ejercicio.Disponible en las cuentas de gestión diaria bancos Mercantil y Venezuela. Cuentas de Orden Fondo Jornadas y Congresos. Se lee el pasivo y patrimonio.Culminada la lectura del balance se procede a leer las notas correspondientes (Ver cifras en el balance correspondiente).Finalizada la lectura del balance a las 10:00 am se abre el derecho de palabra en relación al balance. Se otorga el derecho de palabra a la Lic Elba Camino quien pregunta el objetivo de la Asamblea. La Dra. Monzón explica que el objetivo de la Asamblea es presentar el balance contable que no se pudo presentar en el momento que se presentó el informe de gestión en la Asamblea anual de la SVBE. Además próximamente este informe se presentará en la Convención

Nacional, donde se va a discutir el mismo por parte de la Comisión evaluadora. La JD convocó esta Asamblea para aclarar puntos álgidos. Aclarado el punto la Lic. Camino expresa que la JD debe indicar sus dudas a la Asamblea aprovechando la presencia del contador. La Dra. Monzón dio un punto de información indicando que la JD tuvo una reunión previa con el contador Lic Hugo Chirinos para aclarar dudas y cómo solucionarlas. La Lic. Camino expresa que, en ese caso, toma la palabra como Coordinadora de la Comisión evaluadora del informe financiero de la SVBE. Expresa que la Comisión está plenamente de acuerdo con las opiniones emitidas por el contador en el balance y que la cuenta aperturada no se refleja en los estados financieros. La Lic. Camino solicita al contador de la SVBE aclarar este punto. Comienza la discusión de las NOTAS al balance. En relación a la Nota 1 que se refiere las implicaciones a nivel fiscal y legal de la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la SVBE para manejar los fondos del XIV Congreso Venezolano de Bioanálisis, el contador Lic Chirinos expresa que le preocupa más la Nota 2 correspondiente al pago del IVA que la Nota 1. La cual efectivamente debe aparecer en los estados financieros de la SVBE en este período y ya fue solicitado. Expresa que las facturas emitidas por la SVBE, que generen ingresos deben incluir el cobro del IVA. Recomienda hacer una consulta al SENIAT. Expresa igualmente que los problemas internos de la JD no son de su inherencia y las opiniones expresadas son netamente profesionales. Interviene el Lic Valmore Rodríguez en relación a la apertura de la cuenta para el manejo de los fondos del XIV Congreso Venezolano de Bioanálisis, le parece que las opiniones del contador están a destiempo por ello no las acepta. El Lic Chirinos explica que una vez conocida la apertura de la cuenta el dio su opinión a la JD telefónicamente y vía e-mail. La Dra Monzón interviene expresando que no es el momento de establecer culpabilidades ya que es la palabra del contador contra la suya y no es el momento de caer en discusiones. De manera escrita, formal a la JD no le llegó la opinión contable. La apertura de

la cuenta se hizo con la mejor intención y para hacer las cosas bien ya que la apertura de cuentas bancarias para eventos anteriores se ha venido realizando mal. Como JD nos sentimos atacados ante tantas dudas e inconvenientes en relación a la misma. Nos hemos asesorado y la exoneración del ISLR es distinto al IVA. Si debemos pagar IVA lo haremos y no solo la Sociedad si lo debe pagar el Colegio y Comité Ejecutivo es lo correcto y lo legal. La Lic Fabiola Fabiano expresa que se respete el derecho de palabra de los asambleístas y que no se aceptarán comentarios peyorativos hacia ninguno de los presentes. Se otorga el derecho de palabra a la Dra. Mariana Flores abogado del Lic. Valmore Rodríguez quien asesoró al Comité Organizador en relación a los aspectos legales en relación a la apertura de la cuenta bancaria. La Dra. Flores expresa que, en el articulado del Reglamento del Congreso Venezolano de Bioanálisis se establece que el Comité Organizador debe presentar informes a la JD de la SVBE, quien es la encargada de velar por la realización del mismo Al final del evento el Comité debe presentar un informe final a la JD; de tal manera que la persona jurídica responsable del Congreso es la SVBE y ella delega en el Comité Organizador quien tiene atribuciones, También establecidas en el Reglamento correspondiente, De tal manera que crear una Asociación Civil para aperturar y manejar los fondos del Congreso, va en contra del Reglamento. La Dra Monzón informa que tanto el reglamento como el estatuto de la SVBE fue entregado al departamento Legal del Banco. De tal manera que esta cuenta se abrió con todas las formalidades requeridas. Interviene la Lic Elba Camino para aclarar en el articulado del Reglamento qué dice acerca de la cuenta de apertura. La Lic Camino explica las acciones realizadas por su persona y el Comité Organizador del Congreso de Bioanálisis realizado en Caracas en el que ella participó y expresa que según como se le presente al banco los soportes ellos actúan, igualmente explicó que para ese momento se asesoraron con un contador quien recomendó que la JD de la SVBE y la JD del Colegio sede del evento levantarán un acta donde autorizaron al Comité Organizador a abrir la cuenta por 90 días y a cerrarla en

un plazo establecido. De esta manera lo hicieron en ese momento. Manifestó su preocupación por ser la primera vez que la cuenta destinada al Congreso se abre a nombre de la SVBE , todos estos años se ha hecho a nombre de los Comité Organizadores. La Lic. Camino recomienda que se deben buscar otras asesorías para decidir que se va a hacer de ahora en adelante, le preocupa la nueva situación legal con la declaración de ISLR porque hay un superávit a repartir de estos eventos y expresa aún con la explicación recibida, que se evidencia violación del Reglamento e indica que la JD y el Comité organizador “Legislaron” en este caso. La Dra Flores reitera que existe un “Principio Jurídico “ para la apertura de esta cuenta y que en el caso explicado por la Lic Camino si hubo “Legislación”. La Dra Flores explica que la única forma para modificar la apertura de las cuentas con una figura paralela es modificando el reglamento, lo cual debe hacerse en una Convención Nacional. La lic Elba Camino hizo mención al artículo 38 del Reglamento, artículo en el que se basaron para poder aperturar la cuenta a nombre del Comité Organizador del Congreso de Caracas, para no violar el reglamento. La Dra Flores insiste en que ese Comité “legisló” sobre las normas establecidas. La Dra Monzón aclara que ella formó parte de la JD para ese momento y no se hizo Asamblea para ello. En última instancia era una figura aparte La Dra. Monzón interviene expresando que la JD está abriendo un camino distinto al hacer estas aclaratorias. Se realizan otras actividades gremiales, convenciones, juegos y las cuentas se abren a nombre del Colegio sede, En los mismos también se reparte dinero. Para usar una frase coloquial lo que es bueno para el pavo es bueno para la pava. La responsabilidad siempre va a ser de las JD. Es bueno que se aclaren los aspectos jurídicos, deberíamos modificar los Reglamentos si es necesario para avanzar. La Dra.Flores aclara que si la apertura de las cuentas para estos eventos de esta forma ha sido tributariamente más conveniente para el gremio, existe una norma que debe respetarse. La Lic.Bastidas interviene para expresar su preocupación en relación a la responsabilidad de la SVBE al violar un principio de contabilidad. La Lic. Camino y el Lic. Chirinos aclaran que son

términos contables y el objetivo de esta Asamblea es aclarar y buscar soluciones. Se otorga el derecho de palabra a la Lic. En contaduría Lilia Gonzales, asesora del Lic. Valmore Rodríguez y el Comité Organizador. En relación a las observaciones realizadas por el contador Lic. Hugo Chirinos, expresa que está de acuerdo en relación al incumplimiento en la revelación total de la cuenta para efectos del balance en los estados financieros. Y con relación al IVA, deben registrarse los ingresos, toda persona jurídica debe declararlo según las nuevas leyes y decreto a partir del 1/01/2010, la SVBE no está exenta ya que no está inscrita en el Ministerio de Educación. La Lic. Lilia Gonzales recomienda que ya que no se calculó el IVA en las facturas, recomienda dejarlo así, no realizar la consulta al SENIAT. El Lic Valmore Rodríguez interviene para preguntar el porque la Actual Directora Administrativa no ha informado la situación en relación a la declaración del IVA. La Directora Administrativa expresa que ella mandó una carta al Lic Rodríguez. El Lic Chirinos reitera la observación de que se envíen tiempo los soportes contables y aclara que el año pasado la SVBE no tenía facturas. La Lic Elba Camino interviene en relación al informe de la Comisión, ya que se ha asesorado con varias firmas de contadores y recomendaron una auditoría, pero debido a los costos la Comisión no la va a solicitar, propone que el Lic Chirinos realice una modificación o reformulación del balance. Estas observaciones las hago en base al informe que debe presentar en la Convención Nacional. De la discusión se ACUERDA cambiar los estados financieros haciendo una declaración SUSTITUTIVA. Se RECOMIENDA hacer las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación para consultar la exoneración del IVA para actividades docentes y científicas. En relación a la consulta al SENIAT por ahora no se recomienda, se decidirá en otra oportunidad. El Lic Valmore hace un llamado a a la JD por la situación interna que atraviesa la misma, especialmente por los retrasos en la información administrativa. La Lic Bastidas expresa que se nombró una Comisión Mediadora durante la Asamblea Anual realizada en Puerto la Cruz, esperamos sea para bien. La Lic Marie Cabrera

interviene como Coordinadora de la Comisión Mediadora expresando que el punto de los problemas internos de la JD es aparte, en esta Asamblea estamos tratando la parte financiera. Sin embargo la Lic Cabrera expresa que próximamente la Comisión Mediadora entregará un primer informe de obligatorio cumplimiento. Aconseja que la JD debe trabajar unida le parece inconcebible que la JD no tenga conocimiento de los aspectos administrativos y que el contador solo se comuniquen con la Dirección Administrativa sin que la JD tenga conocimiento. Aconseja trabajar en equipo para lograr los objetivos. El Lic. Valmore Rodríguez agradece a la JD por la confianza depositada en el y a su Comité Organizador. La Dra Monzón puntualiza con la PROPUESTA de que se lleve a la Convención Nacional las razones y experiencia con la apertura de la cuenta, la misma es correcta y que se proponga abrir las cuentas a nombre de la SVBE en Convención. La Lic Camino no está de acuerdo que se apruebe en esta Asamblea la apertura de la cuenta ya que viola el reglamento de Congreso expresa que hasta que no se modifiquen los reglamentos como explicó la Dra Flores y se apruebe en Convención no está de acuerdo con esta cuenta. La Lic Marie recomienda que se lleve la propuesta a la Convención Nacional. La Lic Fabiola Fabiano se retira a las 12:10 pm. Se acuerda que la SVBE debe enterar el IVA mensualmente. La Lic Gonzales PROPONE llevar un control interno de las finanzas para lo cual deben escribirse las normas para el mismo. Sin más aspectos que tratar se dió por concluída la Asamblea a las 12:30 del mediodía.

Dra. Ana Monzón de Orozco

MSc. M.Priscilla Bastidas

Presidenta

Directora General